



Resolución Ministerial N° 441-2011-MC

Lima, 29 de set. 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 160-2011-MC de fecha 13 de mayo de 2011, se designó a los señores Marco Antonio Ñasco Dávalos, Julio César Flores Martínez y Fidel Albuquerque Huapaya, como miembros de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 del Ministerio de Cultura, mediante Administración Directa e Indirecta, durante el año 2011;

Que, por Resolución Ministerial N° 343-2011-MC de fecha 26 de setiembre de 2011, se aceptó la renuncia formulada por el señor Julio César Flores Martínez, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, mediante el Informe N° 171-2011-OGA-SG/MC de fecha 29 de setiembre de 2011, la Oficina General de Administración propone la modificación de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 del Ministerio de Cultura, en vista de la aceptación de la renuncia del señor Julio César Flores Martínez, recomendando designar en su reemplazo a la señora Analí Ysabel Vásquez Motta;

Que, resulta necesario modificar la conformación de la citada Comisión, a fin que la misma pueda continuar con el normal desarrollo de sus funciones;

Estando a lo visado por la Secretaria General (e), el Director General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 160-2011-MC, designando como miembros de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 del Ministerio de Cultura, mediante Administración Directa e Indirecta, durante el año 2011, a las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------------|---|
| Sr. Marco Antonio Ñasco Dávalos | Representante de la Secretaría General, quien la presidirá. |
| Sra. Analí Ysabel Vásquez Motta | Responsable Financiero. |
| Sr. Fidel Albuquerque Huapaya | Responsable Técnico. |

Regístrese y comuníquese.


.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura